



**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Boletín Judicial  
No. de Folio: 001599

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Fecha: 08 SEP 2017  
Recibido: *Alfredo O. A.*

Atento al contenido del oficio **7195/2017** del índice del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado Morelos, por medio del boletín judicial **comuníquese a los Jueces Menores Civiles y Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, así como a los Jueces Penales, de Juicios Orales, Civiles y Mixtos de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos, sobre la suspensión de los derechos civiles** de que fue objeto el sentenciado **GERARDO ROJAS SOTO**, durante el tiempo efectivo que dure la pena de prisión impuesta (**dos años**), lapso durante el cual **no** podrá ocupar el cargo de tutor, curador, apoderado, defensor, albacea, perito, depositario o interventor judicial, síndico o interventor en quiebras, árbitro o representante de ausentes; en el entendido de que **dicha suspensión comenzará a surtir sus efectos a partir del treinta y uno de agosto del dos mil diecisiete.**

Cuernavaca, Morelos, 07 de septiembre de 2017.

LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.



**LIC. LEODEGARIA MURIAS GUZMÁN.**

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS